



H.C. de Senadores

# Legislatura de San Luis

Ley N° V-1019-2019

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,  
sancionan con fuerza de  
Ley*

RATIFICA EL DECRETO N° 8571-SGG-2019 “ESTADO DE EMERGENCIA ADMINISTRATIVA DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL”

ARTÍCULO 1°.- RATIFÍCASE el Decreto N° 8571-SGG-2019 de fecha 05 de diciembre de 2019, dictado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que se declara el “Estado de Emergencia Administrativa del Poder Ejecutivo Provincial”, por un plazo de NOVENTA (90) días hábiles administrativos.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a treinta días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve. -

JUAN CARLOS EDUARDO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

MARÍA ANGÈLICA TORRONTÉGUI  
Presidente Provisional  
Cámara de Senadores  
San Luis

Dr. SAID ALUME SBODIO  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

M.P. JOHANA EDITH OJEDA  
Secretaria Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis